

[illegible]

2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,350,000.00	0.00	900,000.00	450,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,100,965.00	246,960.00	325,060.00	528,945.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,100,965.00	246,960.00	325,060.00	528,945.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Gastos	20,195,372.31	5,967,057.81	7,185,516.46	7,042,798.04
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
--------------------------------	------	------	------	------

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES

FINANCIERAS	20,195,372.31	5,967,057.81	7,185,516.46	7,042,798.04
-------------	---------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: [SIGEF]

Fecha de registro: hasta el [31] de [Marzo] del [2021]

Fecha de imputación: hasta el [01] de [Marzo] del [2021]


Licda. JADE J. PÉREZ MARTÍNEZ,
Mayor Contadora, ERD.
Directora de Presupuesto
Preparado por;

ISSFFAA
Sto Dgo., R.D.


Lic. OBISPO MARTÍNEZ BRANZO,
Capitán de Fragata Contador, ARD.
Director Financiero de este Instituto
Autorizado por;

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS ISLAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
ISSFFAA
Sto Dgo., R.D.